

CHILE: TODAS ÍBAMOS A SER REINAS*

RODRIGO MARDONES Z.**

INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Resumen

El artículo describe los acontecimientos políticos del año 2006 marcados por la elección y asunción de Michelle Bachelet a la presidencia de Chile en marzo, y la muerte del ex dictador Augusto Pinochet en diciembre. Aunque el nuevo Gobierno prometía una altísima sintonía con la gente, y aunque el desempeño económico ha sido bueno, las instituciones políticas exhiben una creciente desafección ciudadana iniciada tempranamente con la movilización estudiantil secundaria, y una seguidilla de escándalos de corrupción. Una parte de estos problemas puede adjudicarse al propio Gobierno, incluida la débil conformación del gabinete de ministros; sin embargo, es el momento de la Concertación –coalición que lleva 17 años en el poder– lo que explica el mayor desgaste.

Abstract

The paper describes the political events of 2006, featuring the election and assumption of Michelle Bachelet as Chile's President in March, and the death of the former dictator Augusto Pinochet in December. Even though the new Government augured in tune with the citizenship, and despite good economic performance, the political institutions exhibit a growing distrust from citizens, which started early with demonstrations of high school students, and a rollover of corruption scandals. In part, these problems can be seen as the Government's own fault, including a weak cabinet of ministers. However, the main reason for most of the wear away is the current moment of the Concertación, the ruling coalition with 17 years in power.

PALABRAS CLAVE • Chile • Michelle Bachelet • Política chilena

I. TEMAS SALIENTES EN LA REALIDAD NACIONAL Y SU IMPACTO POLÍTICO

1. Coyuntura social

La coyuntura social chilena durante 2006 estuvo marcada por la discusión de fondo de dos temas centrales en la agenda de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet: pensiones y educación.

Pocos días después de asumir el mando el 11 de marzo de 2006, la Presidenta convocó a un consejo asesor para la reforma al sistema previsional, el cual estuvo integrado por expertos, adscritos tanto a la Concertación de Partidos por la Democracia (coalición oficialista de centro-izquierda) como a la Alianza por Chile (coalición opositora de derecha), además de independientes.

Este consejo dio a conocer un informe con 70 recomendaciones en julio de 2006, entre las que figuraban aumentar la edad de jubilación de las mujeres desde 60 a 65 años, igualando la de los hombres; y el establecimiento de una pensión mínima que permitiese a los cotizantes con

* "Todas íbamos a ser reinas" [poema], en Mistral (1938). [En línea] <<http://www.gabrielamistral.uchile.cl/poesia/tala/saudade/Todas.html>>. [Consulta: 2-03-2007].

** El autor agradece los comentarios de dos árbitros anónimos de RCP.

menos fondos acumulados retirarse con una pensión que les permitiese quedar por sobre la línea de pobreza. En relación a las administradoras de fondos de pensiones (AFPs) se propusieron una serie de medidas para reducir el costo de las comisiones cobradas a los afiliados, así como permitir al Estado la licitación anual entre las AFPs de la cartera completa de los trabajadores que se incorporan al sistema por un período determinado.

La propuesta del consejo asesor fue cuestionada tanto por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) como por la Alianza y las propias AFPs. Uno de los puntos más resistidos fue, por un lado, el del aumento de la edad de jubilación de las mujeres y, por el otro, el de la licitación de cartera. Después de cinco meses de retoques y recortes, la Presidenta Bachelet envió el proyecto de ley correspondiente al Congreso el 15 de diciembre de 2006. La edad de jubilación de las mujeres fue mantenida en 60 años. A la fecha (mayo de 2007) el proyecto se encuentra en su primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

Con respecto a educación, la movilización de los estudiantes secundarios surgió inesperadamente, sorprendiendo al nuevo gobierno. En efecto, el 25 de abril de 2006 se realizó una primera marcha de protesta estudiantil por el atraso en la entrega del pase escolar, sumándose luego el reclamo por el arancel de inscripción para rendir la Prueba de Selección Universitaria. En mayo 2006 tuvo lugar la primera movilización masiva nacional con dos demandas adicionales: la revisión de la implementación de la Jornada Escolar Completa y la derogación de la Ley Orgánica Constitucional de Educación, incluida la demanda de retorno del sistema público de educación primaria y secundaria desde los municipios hacia el Ministerio de Educación.

Las jornadas de movilización combinaban las manifestaciones pacíficas de la mayoría de los estudiantes con acciones vandálicas de grupos minoritarios de encapuchados, con violenta represión policial. Dado el escalamiento de la violencia, los estudiantes emprendieron una estrategia distinta que promovía la “toma pacífica” de escuelas y liceos, lo que también sorprendió por su alto grado de organización.

La parte más crítica de la crisis culminó con la salida del Gabinete del Ministro de Educación Martín Zilic y con el anuncio presidencial de una serie de medidas de corto plazo, tales como el aumento de las raciones alimenticias, mejoras en infraestructura, pase escolar con tarifa rebajada para el uso del sistema de transporte público válido de lunes a domingo las 24 horas del día, aumento del subsidio del Estado a la educación, y fondos para cubrir el costo de la Prueba de Selección Universitaria de los alumnos más pobres. En relación a temas estructurales de largo plazo, la Presidenta anunció la creación de otro consejo asesor presidencial para elaborar propuestas de reforma al sistema de educación pública.

Los anuncios presidenciales bajaron en lo inmediato los decibeles de la crisis. Después de extensas jornadas de trabajo del consejo asesor, que bien parecía una asamblea dado el alto número de participantes, se entregó un informe final en diciembre de 2006 que evaluaba distintas alternativas. Aún así varios integrantes, incluidos los dirigentes estudiantiles, se opusieron a última hora a ratificar tal informe.

2. Coyuntura económica

La coyuntura económica del 2006 mostró un desempeño sólido y estable, con inflación bien controlada, cuentas fiscales en un histórico superávit y un altísimo precio en el mercado internacional del cobre. Sumado a un entorno internacional favorable, el 4,0% de crecimiento de la economía chilena durante el 2006 fue para muchos simplemente decepcionante. Se pueden indicar tres razones para explicar esta pesimista evaluación: primero, el crecimiento durante 2005 había sido de un 5,7%; segundo, las condiciones internacionales, como se indicó, fueron favorables tanto en términos de liquidez internacional y disposición de inversionistas a acudir a mercados emergentes, así como en términos del alto precio del cobre; y tercero, las proyecciones que se habían realizado para el año tanto por el propio Banco Central, como por el consenso de los analistas económicos del sector privado apuntaban a un crecimiento del PIB de entre 5,25% y un 6,25%¹.

Según el Banco Central la causa principal del menor crecimiento en 2006 fue la desaceleración de la demanda interna debido a la etapa actual del ciclo económico y a una elevada acumulación de capital de años anteriores. En consecuencia, el crecimiento anual de la inversión descendió más allá de lo previsto. Otras causas secundarias fueron la paralización temporal de la producción de cobre en la mina Chuquicamata de CODELCO –la gigante cuprífera estatal– debido a un derrumbe; el conflicto laboral en la Minera Escondida –la empresa privada más importante– y la crisis energética producto de los recortes en el suministro de gas natural desde Argentina. La proyección de crecimiento para 2007 va entre un 5 y un 6% (BCCh 2007, 8-9). Para el Ministro de Hacienda, Andrés Velasco, el crecimiento sería de un 5,7% y estaría asociado a una mayor inversión y a las excelentes perspectivas de la Bolsa de Comercio².

Por su parte, el crecimiento del Índice de Precios al Consumidor fue de un 3,4%, sobre el 3,0% experimentado el 2005. Buena parte de esta mayor inflación se debió al incremento del precio del petróleo, tendencia que comenzó a revertirse en septiembre de 2006. La inflación pudo haber sido aún mayor; sin embargo, tanto la tasa de crecimiento anual de los salarios nominales como el costo de los bienes importados exhibieron una tendencia a la baja durante el 2006. La proyección de inflación para 2007 se sitúa en un 2% (BCCh 2007, 10-11).

A septiembre de 2006 la ejecución del presupuesto del Gobierno había alcanzado un superávit acumulado de un 7,6% del PIB, lo que representó la mayor cifra de la que se tenga memoria. Este enorme superávit de ingresos no previsto en la Ley de Presupuestos del 2006 se debió al alto precio del cobre en los mercados internacionales, lo que redundó en que el valor FOB de las exportaciones alcanzara un récord en 2006 de alrededor de 59.000 millones de dólares, lo que representa un crecimiento de un 45% en relación a 2005. Frente a este favorable escenario, el Gobierno optó por mantener el nivel de gasto presupuestado, aunque realizando modificaciones en su composición (BCCh 2007, 29-30).

En relación al empleo, éste tuvo un sostenido crecimiento anual. De noviembre de 2005 a igual mes del año 2006 se habían creado 145.000 puestos de trabajo, lo que representa un incremento anual de 2,3% en la ocupación total. Según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas, la tasa

¹ Ver series de crecimiento del Banco Central de Chile. [En línea] <http://si2.bcentral.cl/Basededatoseconomicos/951_421.ASP?cap=030>[Consulta 27-03-2007].

² Andrés Velasco [columna de opinión]. 2006, 29 de octubre. *La Tercera*.

de desocupación nacional pasó de 9,3% en 2005 a un 8,0% en 2006, su nivel más bajo desde 1998, cuando alcanzó un 6,2%³, baja que se adjudica a la reducción de la fuerza de trabajo (BCCh 2007, 38).

El Gobierno de Bachelet ha mantenido los principales lineamientos de la política económica de sus predecesores, incluida la política de apertura comercial y firma de acuerdos de libre comercio. En efecto, en noviembre de 2005 el Presidente Lagos había firmado en la cumbre de la APEC en Corea un Tratado de Libre Comercio con China después de un año de negociaciones, el cual debía ser ratificado por el Congreso. En agosto de 2006 la Presidenta Bachelet pudo finalmente promulgar este acuerdo, el cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2006.

3. Coyuntura subregional e internacional

Un intenso debate se vivió a propósito del voto de Chile para elegir al representante de América en el Consejo de Seguridad de la ONU. La polémica se dio en esta oportunidad por la intención de Venezuela de ingresar al Consejo de Seguridad para el bienio 2007-2008, y por la aparición de la candidatura de Guatemala, la cual fue interpretada como una maniobra de Washington para contrarrestar la influencia venezolana.

El dilema no era marginal. Votar por Guatemala era alinearse con el desprestigiado gobierno norteamericano, mientras que votar por Venezuela equivalía a apoyar a un gobierno cuestionado por sus prácticas internas poco democráticas y por una política exterior de intromisión en los asuntos internos de otros países, la cual Chile había ya probado a propósito de las declaraciones de Chávez a favor de la demanda marítima boliviana y del cuestionamiento del Embajador de Venezuela en Chile, Víctor Delgado, al rol del Partido Demócrata Cristiano (PDC) durante el gobierno de Salvador Allende, generando un incidente diplomático que le costaría el cargo el 2 de octubre de 2006.

Bachelet dilató su pronunciamiento hasta el final, en espera de lograr una candidatura de consenso. El Gobierno prefirió abstenerse en las sucesivas votaciones entre Guatemala y Venezuela, pese a que la histriónica intervención de Chávez en la ONU en contra de George Bush podría haber allanado el camino, terminando por inclinar la balanza hacia un voto chileno por Guatemala.

La situación se resolvió finalmente en noviembre con la aparición de la candidatura de consenso de Panamá, apoyada tanto por EE.UU como por Venezuela. El Gobierno pudo decir entonces que abstenerse fue la decisión correcta; sin embargo, Bachelet fue acusada de no tener las condiciones de liderazgo requeridas para gobernar y, por otro lado, de carecer de una política exterior definida.

4. Coyuntura política

De acuerdo con las propuestas del programa de Bachelet, el Gobierno abordó prontamente la reforma del sistema electoral binominal –utilizado en las elecciones parlamentarias– que había sido heredado de la dictadura, y que los sucesivos gobiernos de la Concertación no habían logrado modificar.

³ Fuente: Base de Datos Estadísticos del Banco Central de Chile. [En línea] <http://si2.bcentral.cl/Basededatoseconomicos/951_455.asp?f=A&s=T_DESC_INE_R13&idioma=&c=n&d=1> [Consulta: 10-03-2007].

El 3 de abril de 2006 el Ministro del Interior Andrés Zaldívar designó el Grupo de Trabajo para la Reforma Electoral, conocido como la Comisión Boeninger, y que estuvo integrada por militantes, adherentes o simpatizantes de la Concertación. El 9 de junio de 2006 la Comisión entregó su propuesta de reforma al sistema electoral binominal, la que contenía tres puntos principales. En primer lugar, aumentaba el número de diputados de 120 a 150 y el número de senadores de 38 a 50. Segundo, establecía un sistema de cuotas que favorecieran la elección de mujeres. Tercero, proponía tres alternativas para el tamaño poblacional de los distritos, con una magnitud variable entre 2 y 8 escaños⁴.

La Alianza por Chile se mostró en contra tanto de aumentar el número de parlamentarios como de establecer cuotas de género. Asimismo, consideraba que las tres alternativas eran trajes a la medida de la Concertación, por lo que no se promovería una mayor representación proporcional. Pero no fue la derecha la única en oponerse a la reforma. Los propios diputados de la Concertación manifestaron sus reparos a esta propuesta, que además modificaba el diseño geográfico de los distritos electorales, por lo que tendría efectos negativos en sus propias chances de reelección. Finalmente, en agosto de 2006 los partidos de la Concertación desahucieron las propuestas de la Comisión Boeninger arguyendo su inviabilidad política y subrayando la necesidad de un acuerdo político previo con la oposición.

Un segundo tema político de relevancia durante el año fue el propósito del Gobierno de distribuir –a través de los centros de salud municipales– la píldora del día después. El punto más polémico era permitir el acceso a la píldora a niñas de entre 14 y 18 años, sin requerir el consentimiento de sus padres. La Unión Demócrata Independiente (UDI) se opuso tenazmente a tal idea interponiendo un recurso de protección en la justicia. En respuesta, en septiembre la Corte de Apelaciones decidió paralizar su entrega mediante un orden de no innovar. Posteriormente, la Corte Suprema dejó sin efecto la orden de la Corte de Apelaciones permitiendo al Gobierno la distribución del fármaco, lo que el Gobierno dispuso mediante una resolución del Ministerio de Salud. Esta última acción fue objetada por el Tribunal Constitucional, quien exigió que la medida se hiciera efectiva mediante un decreto supremo presidencial. La Presidente Bachelet firmó, entonces, el decreto el 29 de enero de 2007. Ante ello, la UDI recurrió nuevamente ante el Tribunal Constitucional exigiendo que esta vez se pronunciara sobre el fondo del asunto, recurso que aún se encuentra en trámite.

Sin embargo, el tema que marcó profundamente el año político 2006 fue una serie de escándalos de corrupción. El primero de ellos se origina en la elección parlamentaria de diciembre de 2005, donde ya en el fragor de la campaña se denunció el uso fondos públicos destinados a programas de generación de empleo (PGE) para financiar campañas de candidatos de la Concertación. Durante el 2006 este caso ha seguido su curso jurídico con la formalización de cargos contra unas veinte personas, incluyendo una querrela del Consejo de Defensa del Estado contra dos diputados del oficialista Partido por la Democracia (PPD).

Luego se conocieron una serie de actos de corrupción ocurridos en Chiledeportes, la oficina gubernamental para la promoción del deporte y la recreación. La denuncia fue formulada en septiembre de 2006 por la propia Contraloría General de la República. Al fiscalizar un conjunto de 77 proyectos, asignados en los últimos meses del año 2005 por un total aproximado de

⁴ Para una extensa discusión sobre el tema ver Dossier-Reforma Electoral (2006).

US\$ 800.000, la Contraloría encontró irregularidades en el 90% de ellos, incluyendo proyectos no ejecutados o asignados a organizaciones con identidades falsas.

Finalmente, en el marco de las investigaciones de la Contraloría, una de las empresas fantasma –Publicam–, que aparecía recibiendo dineros públicos de Chiledeportes por un proyecto que nunca se realizó, esta vez había sido contratada por destacados políticos para prestar servicios en sus campañas electorales. Un aspecto adicional que enlodaba al propio Gobierno es que esta empresa contaba con una red de apoyo en el Servicio de Impuestos Internos, organismo público que habría reconocido de manera fraudulenta su existencia legal.

Aunque el “caso Publicam” salpicaba al Gobierno por la vía del Servicio de Impuestos Internos y de Chiledeportes, e incluso al ex candidato presidencial de la Alianza, el empresario Sebastián Piñera, quien había recibido una factura falsa de Publicam, el más seriamente afectado resultó ser el senador Guido Girardi (PPD). Siendo una de las figuras más populares de la política chilena, la situación de Girardi tuvo un efecto inmediato en su propio partido. El PPD, creado por Ricardo Lagos en 1987 como partido instrumental dada la proscripción legal del Partido Socialista (PS), resultó dividido entre la directiva que apoyaba a Girardi y la disidencia que exigía drásticas sanciones y tolerancia cero contra la corrupción. Agravaron la situación de todo el conglomerado oficialista las quemantes declaraciones del ex diputado Jorge Schaulsohn (PPD), quien señaló que los gobiernos de la Concertación habían gobernado bajo una “ideología de la corrupción”. La crítica desde dentro erosionó seriamente la credibilidad de la Concertación en su conjunto, pese a los esfuerzos de numerosos dirigentes concertacionistas que sustentaban la tesis de que siempre se trató de casos puntuales de corrupción y no de redes extendidas dentro de la coalición de gobierno.

Fiel a su estrategia de formar comisiones, la Presidenta creó un consejo asesor para formular propuestas anticorrupción. De esta forma, Michelle Bachelet presentó el 23 de noviembre un conjunto de 30 medidas que se agrupaban en las áreas de campañas electorales, transparencia y modernización de la gestión pública. Este último punto estaba particularmente orientado a la profesionalización del servicio público con el fin de neutralizar el problema de los operadores políticos al interior de la burocracia del Estado. El momento más álgido de estos escándalos parece haber quedado atrás. Dado que la tramitación de estos casos de corrupción sigue su curso judicial, se espera que las eventuales sentencias vuelvan a poner el tema con fuerza en la agenda.

II. CAMBIOS INSTITUCIONALES Y CAMBIOS SUBSTANCIALES EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Los principales cambios en 2006 se refieren a un aspecto de la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, a un nuevo esquema de responsabilidad fiscal y al mejoramiento de la legislación laboral.

En abril de 2006 se inauguró en Chile el mecanismo de interpelación ministerial, mediante el cual cualquier ministro del gobierno puede ser llamado por al menos un tercio de la Cámara de Diputados a responder sobre algún tema específico. En los sistemas parlamentarios, la interpelación es sucedida por una votación que puede conducir a la censura del ministro en cuestión. En Chile, los ministros son de exclusiva confianza del Presidente de la República y no pueden ser censurados; por lo tanto, la interpelación sólo puede interpretarse como una posibilidad para la oposición de hacer un escarnio público a la acción del gobierno de turno.

El sistema de la interpelación fue utilizado por primera vez en junio de 2006 con el Ministro de Educación Martín Zilic. En octubre 2006 fue interpelada la Ministra de Salud en relación a las deficiencias del sistema de salud pública. Amenazas de interpelación se han sucedido sobre los ministros de Relaciones Exteriores, por avalar una falsa acusación contra Augusto Pinochet de haber tenido millonarios depósitos en el extranjero en la forma de lingotes de oro; y sobre el Ministro de Obras Públicas, por el aumento de tarifas de los peajes de las autopistas urbanas.

En lo que respecta a la política fiscal y la gestión financiera del Estado, en el 2000 el Presidente Ricardo Lagos había inaugurado una regla de superávit estructural del 1% del PIB. Esta regla consiste en que el balance estructural debe reflejar el balance presupuestario que hubiese existido en el gobierno central si la economía se hubiese ubicado en su trayectoria de crecimiento de mediano plazo, lo cual excluye el comportamiento cíclico de la economía.

A fines de su mandato, en octubre de 2005, Lagos dio un paso más al enviar al Congreso un proyecto de ley de responsabilidad fiscal. Este proyecto fue finalmente aprobado y promulgado en septiembre de 2006 como Ley (N° 20.128) de Responsabilidad Fiscal. Esta ley establece que el Presidente de la República, dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que asuma sus funciones, establecerá los lineamientos de la política fiscal de su gobierno mediante un decreto, el cual debe explicitar los efectos de dicha política sobre la regla de balance estructural.

La ley crea también un Fondo de Estabilización Económica y Social donde se acumularán los eventuales superávit efectivos por sobre 1% del PIB, y que se utilizará para dar continuidad a la política social, de manera de desvincular este componente de las fluctuaciones del ciclo económico. Además, la ley contempla el funcionamiento de un Fondo de Reserva de Pensiones que cubra el pago de pensiones mínimas y asistenciales. El Estado debe garantizar un aporte anual a este último fondo del 0,2% del PIB efectivo del año anterior.

Una innovación importante de política pública laboral ocurrió en octubre de 2006 con la aprobación de la ley (N° 20.123) que “regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de servicios transitorios”. Se trataba de un proyecto de ley de larga tramitación en el Congreso, habiendo ingresado en mayo de 2002, transformándose en uno de los principales objetivos políticos de la Concertación, puesto que, aunque la subcontratación era una figura presente en el Código del Trabajo, no existía una regulación precisa. En lo central, la ley establece plazos definidos en la prestación de servicios transitorios por parte de una empresa subcontratista hacia una empresa usuaria, pasado el cual la empresa usuaria debe concurrir con las obligaciones laborales y previsionales de la primera.

III. RESULTADOS DE ELECCIONES NACIONALES Y SUBNACIONALES

El año político 2006 partió en Chile con la realización de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales el día 15 de enero de 2006. La candidata de la Concertación Michelle Bachelet se impuso con un 53,5% de los votos sobre el abanderado de la Alianza, Sebastián Piñera, quien obtuvo un 46,5%. La diferencia en número de votos fue de 486.625 a nivel nacional⁵.

⁵ Ver detalle de resultados de la elección presidencial en Anexo 1. Para un análisis detallado de la elección presidencial y parlamentaria ver Gamboa y Segovia (2006).

La primera vuelta convocada el 11 de diciembre de 2005 había arrojado una primera mayoría de votos a favor de Bachelet (45,96%). Sin embargo, existía incertidumbre sobre quién resultaría finalmente electo Presidente, puesto que el voto combinado de los dos candidatos de la derecha Alianza por Chile (Lavín más Piñera) era superior a lo conseguido por Bachelet como candidata única de la Concertación (48,64%). Resultaba clave, entonces, para las pretensiones de Bachelet la decisión de voto en segunda vuelta de quienes habían apoyado a Tomás Hirsch como candidato de la izquierda extraparlamentaria, el cual había conseguido un 5,4% de los votos en primera vuelta.

Bachelet finalmente sumó 532.328 votos adicionales en segunda vuelta. Suponiendo que los 375.048 votos obtenidos por Hirsch se transfirieron a Bachelet, aún quedaría por explicar la procedencia de los restantes 157 mil votos. ¿Pudo Bachelet captar votos de derecha en la segunda vuelta? Es poco probable, puesto que ni siquiera Piñera pudo capitalizar la totalidad de los votos de su propio sector, perdiendo 140 mil votos en segunda vuelta (4,14%).

Aunque el abstencionismo entre primera y segunda vuelta creció levemente, una explicación plausible es que la identidad ideológica de los electores que se abstuvieron de votar en primera vuelta haya cambiado con respecto a la segunda; esto es, en primera vuelta se abstuvieron más votantes de centro-izquierda, mientras que en segunda lo hicieron votantes de la derecha lavinista. Finalmente, los votos nulos y blancos disminuyeron en cerca de 65 mil.

El segundo hecho político de relevancia fue la renovación de la legislatura el 11 de marzo de 2006. El recambio fue total en la Cámara de Diputados, generada a partir de 60 distritos. En el caso del Senado, de acuerdo a lo prescrito por la Constitución de 1980, correspondía la elección en 10 de un total de 18 circunscripciones⁶.

En el Senado la agrupación que más creció en número fue el PS, el que pasó de cinco senadores en el período 2002-2006 a ocho para el período 2006-2010. Por su parte, el partido que sufrió la caída más severa fue el PDC, que pasó de doce a siete senadores. El PS también experimentó la mayor crecida en la Cámara de Diputados, pasando de diez a quince.

Un cambio importante desde la legislatura anterior a la actual es la eliminación de los senadores institucionales, los que entre 1990 y 2006 representaban casi el 20% del total del Senado. Esto permitió que por primera vez desde el inicio de la transición la Concertación consiguiera una mayoría absoluta de 52,6% en el Senado. Un mejor indicador de la evolución real en la correlación de fuerzas entre la Concertación y la Alianza es lo ocurrido en la Cámara de Diputados, donde aún con el sistema electoral binominal vigente la Concertación inició la transición en 1990 con el 59,2% de los diputados llegando en 2006 al 54,2%, lo cual revertía en parte la tendencia a la baja que se había impuesto en 2002, cuando la Concertación sólo había logrado un 52,5% de los diputados.

La legislatura inaugurada en marzo de 2006 confirma dos tendencias de largo plazo. En primer lugar, como un indicador de institucionalización de los partidos políticos se observa una disminución en el número de parlamentarios independientes. Siendo un fenómeno más común en la derecha, la

⁶ De acuerdo al sistema electoral binominal vigente, los distritos electorales tanto para la Cámara como para el Senado tienen magnitud dos, con escaños repartidos por divisor D'Hondt, y en los que el votante cuenta con un solo voto. Ver detalle de resultados de la elección parlamentaria en anexos 2 y 3.

historia se repite con cierta frecuencia: un parlamentario independiente termina siendo fichado por la UDI o RN con posterioridad a su elección⁷.

El segundo fenómeno es la tendencia a una mayor participación de mujeres en la Cámara de Diputados, donde comenzaron en 1990 siendo un 5,83% del total y concluyeron en 2006 con un 15%. Distinto ocurre en el Senado, donde en 1990 había tres senadoras (6,38%), en 2006 terminaron siendo dos (5,26%). Si se comparan estas cifras con lo que ocurre en otros países de América Latina, la situación es muy desfavorable para Chile. En particular, si se analiza lo que ocurre en las cámaras de diputados de la región, Chile está bajo el promedio, ocupando el puesto 11 entre 20 países, siendo Costa Rica el que encabeza la lista con una cifra cercana al 40% de diputadas mujeres (Ríos 2007). Debe considerarse, en cualquier caso, la inexistencia en Chile de una ley de cuotas.

IV. PODER EJECUTIVO

1. Composición y rotación del gabinete

La primera decisión presidencial de Michelle Bachelet fue la configuración de un gabinete paritario. Ricardo Lagos había concluido su mandato con solo cinco ministerios de un total de 20 en manos de mujeres. Bachelet por su parte inició su presidencia con 10 ministerios asignados a mujeres. Una tendencia similar se observó en la asignación de las subsecretarías, intendencias regionales y gobernaciones provinciales.

En cuanto a la edad promedio de los ministros, esta descendió de 53 años para el último gabinete de Lagos, a 50 años para el primer gabinete de Bachelet. Aunque no necesariamente una cuestión de edad, es más o menos evidente el mayor peso político del último gabinete de Lagos en relación al de Bachelet, siendo la mayoría de los ministros salientes figuras destacadas de la política chilena.

Michelle Bachelet decidió hacer un temprano ajuste en su gabinete ministerial. El cambio se realizó el 14 de julio de 2006; es decir, a sólo 125 días del inicio de su mandato. Fueron reemplazados el Ministro del Interior, y en tal calidad jefe de gabinete, Andrés Zaldívar (PDC), el Ministro de Educación, Martín Zilic (PDC), y la Ministra de Economía, Ingrid Antonijevic (PPD). Parecía claro que los dos primeros salían por el manejo que habían realizado de la crisis educacional, aunque a Zaldívar se le achacaba además su falta de capacidad de conducción del gabinete, pese a su dilatada trayectoria política en diversos cargos. Más críptica resultó la explicación de la salida de Antonijevic, quien al parecer demoraba definiciones claves de su ministerio. En reemplazo ingresaron al gabinete Belisario Velasco (PDC) en Interior, Yasna Provoste (PDC) en Educación y Alejandro Ferreiro (PDC) en Economía⁸.

⁷ El sistema permite a un independiente presentarse a una elección fuera de lista, en cuyo caso sus opciones de resultar elegido se reducen ostensiblemente, o bien correr en el cupo de aquel partido o coalición de la que sea más cercano. Por supuesto los partidos sólo apoyan a aquellos independientes que posean un arrastre considerable entre los ciudadanos del distrito correspondiente.

⁸ Ver listado de ministros salientes del Gobierno de Lagos y ministros entrantes del Gobierno de Bachelet en anexos 4 y 5.

2. Funcionamiento del gabinete

Si bien la decisión de un gabinete paritario fue aplaudida por la opinión pública, el primer equipo ministerial en su conjunto tuvo problemas de funcionamiento. En primer lugar, la falta de un liderazgo de articulación dentro del gabinete y desde el Gobierno hacia los partidos de gobierno y también de oposición. Para muchos se hizo sentir la ausencia del célebre José Miguel Insulza, quien como Ministro del Interior del Presidente Ricardo Lagos cumplía el doble rol de ser el gran apaga incendios del Gobierno y un nato articulador político. Andrés Zaldívar, como Ministro del Interior del Gobierno de Bachelet, no pudo cumplir ni uno ni otro rol. Belisario Velasco, como sucesor en esta cartera, no ha demostrado condiciones descolantes para llevar adelante la tarea.

El problema no es sólo una cuestión de habilidades personales. El funcionamiento del gabinete se ha visto afectado por la difícil etapa que atraviesa la Concertación como coalición de Gobierno. Después de 17 años en el poder esta coalición no está fracturada; sin embargo, ya exhibe grietas y fisuras que ponen en duda su continuidad, por ejemplo en cuestiones programáticas tales como la viabilidad del modelo económico neoliberal en el contexto de una persistente desigualdad social, además de las posiciones dispares sobre temas valóricos tales como la eutanasia y el aborto. En este contexto se hace mucho más difícil cualquier intento de articulación que pueda emprender un ministro. Los partidos de la Concertación son hoy menos disciplinados con el Gobierno de lo que eran antes.

3. Estilos presidenciales

A diferencia de Ricardo Lagos quien poseía una larga trayectoria política antes de su arribo a la presidencia, lo que incluía ser uno de los gestores de la transición democrática, creador del PPD, con sólidas relaciones políticas, Michelle Bachelet es más bien un producto de los medios y carece de las redes políticas de su predecesor. La ciudadanía evaluó bien su desempeño como ministra de Salud y de Defensa y las encuestas electorales la favorecieron sistemáticamente, hasta disuadir a la precandidata del PDC Soledad Alvear –también con sólidas redes políticas– de participar en una primaria concertacionista, dejando así el camino libre a Bachelet.

El estilo personal de Bachelet es de una persona cercana a la gente común, proclive a un trato horizontal, que sabe escuchar y que actúa de manera ejecutiva. El estilo Lagos representa las virtudes de la vieja república, del estadista docto, y del liderazgo autoritario. La Presidenta mantiene su estilo particular, aunque en algunas ocasiones ha hecho alarde de su autoridad como para satisfacer a los nostálgicos de Lagos. En junio de 2006, por ejemplo, en medio de la crisis educacional leyó un decálogo a sus ministros (“el cartillazo”), en lo que fue interpretado como una exagerada reprimenda pública a sus colaboradores.

Gobierno ciudadano es la manera en que algunos bacheletistas han denominado la cercanía a la gente de la Presidenta. Bachelet tiene una gran empatía con la ciudadanía porque es percibida como una mujer de esfuerzo, divorciada, madre de tres hijos, que además de usar el lenguaje plagado de fallas de dicción característico del chileno medio (no pronuncia, por ejemplo, las eses finales de las palabras), aprovecha también cada oportunidad para saludar o conversar con quienes se le acercan, o para solidarizar con los afectados en el sitio de alguna tragedia de proporciones.

V. RELACIÓN ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO

El régimen presidencial chileno es caracterizado como uno de los más presidencialistas. El Presidente en Chile tiene un altísimo grado de influencia en el proceso legislativo, el cual se ejerce a través de tres mecanismos: la iniciativa exclusiva presidencial para legislar sobre una amplia variedad de temas (presupuesto y organización interna del aparato público); el manejo de las urgencias en la tramitación de las leyes en el Congreso, y el veto presidencial (Londregan 2000; Siavelis 2000).

Paradójicamente al exagerado presidencialismo legal, los gobiernos de Aylwin y Frei fueron moderados y muy medidos en el uso de sus prerrogativas extraordinarias (Siavelis 2002); observación que se puede extrapolar de manera segura al gobierno de Lagos, y al primer año de Bachelet. Aunque los presidentes podrían insistir con sus proyectos por la vía de los decretos presidenciales, rara vez se usan, no existiendo tampoco la más mínima posibilidad de una solicitud de superpoderes al estilo Kirchner.

Un proyecto de ley enviado por un Presidente siempre puede ser rechazado en el Congreso. Por lo tanto, antes de dar este paso el Ejecutivo debe allegarse apoyos realizando un minucioso trabajo político de negociación y compromisos, tarea que han desempeñado formalmente el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y usualmente los ministros sectoriales pertinentes, además de algún ministro articulador como José Miguel Insulza en la era Lagos.

VI. RELACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO

Chile se organiza política y administrativamente como un Estado unitario desconcentrado. Este centralismo institucional es un rasgo más del fuerte presidencialismo chileno. Existen formalmente cuatro niveles de gobierno interior, en orden territorial descendente: central, regional, provincial y local. Sin embargo, en rigor, se trata sólo de dos niveles de gobierno: el central y el local, puesto que tanto los gobiernos regionales como las gobernaciones provinciales dependen del Ejecutivo central. Los gobiernos comunales en cambio son políticamente autónomos. Aunque formalmente son financieramente independientes, el Gobierno central ejerce gran discrecionalidad a través de las transferencias y el presupuesto de la nación.

En cada región existe un Intendente que encabeza el Gobierno Regional, integrado además por un Consejo Regional. Los intendentes regionales dependen del Ejecutivo central, siendo el Presidente de la República quien los designa y tiene la facultad para removerlos a voluntad y sin expresión de causa. El consejo regional está investido de limitadas facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras. La institución del consejo regional elegido fue inaugurada en Chile en 1993⁹.

Salvo la creación de dos nuevas regiones (Arica-Parinacota y Los Ríos), ningún cambio de importancia ocurrió en este ámbito durante el primer año del gobierno de Bachelet. Su propósito programático de lograr la elección directa de los consejeros regionales no tiene fecha prevista de realización.

⁹ Los consejeros regionales son elegidos por los concejales municipales, quienes a su vez son elegidos por la ciudadanía.

La cercanía de las elecciones municipales en octubre de 2008, y las subsecuentes elecciones indirectas de consejeros regionales, hacen prever que la reforma no se hará efectiva en 2009. En efecto, la experiencia demuestra que a portas de una elección las probabilidades de éxito de un acuerdo que modifique las reglas electorales son mínimas (Mardones 2006).

VII. EVALUACIÓN GENERAL

Según datos de la encuesta del Centro de Estudios Públicos el nivel de aprobación de Michelle Bachelet pasó de un 44% en junio-julio 2006 a un 50% en diciembre 2006, mientras que el porcentaje de la población que desapruueba su gestión se mantiene en un 32%. Por otro lado, la aprobación de la gestión económica de su gobierno mejoró en el mismo período de un 42 a un 45%. Según LAPOP 2006 el 35,4% de los encuestados considera el gobierno de Bachelet como bueno o muy bueno, el 53,3% lo considera regular, mientras que el 11,3% lo considera malo o muy malo.

Aunque buenas las cifras son menos auspiciosas de lo esperado y miradas en el largo plazo comienzan a inquietar a los líderes de la Concertación. En particular, porque se perfila una especie de desencanto ciudadano en relación a las promesas reales o ficticias de tener una mujer Presidenta y un gabinete paritario. En algo tranquiliza la incapacidad de la Alianza de capitalizar el desgaste de la Concertación. En efecto, según la encuesta CEP de diciembre de 2006, sólo el 24% de la población aprueba la forma en la que la oposición desarrolla su labor.

Un hito importante que puede contribuir a modificar en el mediano plazo el escenario político es el fallecimiento del General Augusto Pinochet, ocurrido el 12 de diciembre de 2006. La muerte del ex dictador ocurre en un momento en que suenan cada vez más frecuentemente los epitafios del fin de la Concertación, la que se encuentra en la actualidad atravesada por disputas internas, una división ideológica encarnada en los temas de aborto y eutanasia y una creciente deslegitimación ante la ciudadanía debido a escándalos de corrupción.

Esta coalición se fundó a fines de los 80 como la "Concertación de Partidos por la Democracia", por lo que entre sus objetivos programáticos más importantes figuraban primero la derrota del dictador en el plebiscito de 1988, luego la transición política a un régimen democrático (1989-90), y durante los años 90 la eliminación progresiva de los enclaves autoritarios dejados por el régimen militar, tales como la existencia de los senadores designados y las limitadas atribuciones presidenciales sobre el alto mando en las Fuerzas Armadas. Aún quedan dos elementos pendientes en este clivaje autoritarismo-democracia: la reforma del sistema electoral binominal y los procesos judiciales por derechos humanos.

Con respecto al sistema electoral binominal, hoy la derecha cuenta con una oportunidad única para blanquear su imagen autoritaria. Si efectivamente consiente en reformar este sistema electoral en la dirección de la representación proporcional, entonces dejará a la Concertación sin fundamento en su discurso democratizador. En relación a los derechos humanos, aún están vigentes cientos de procesos por detenidos desaparecidos y torturados cometidos por organismos de seguridad del Estado, amén de los procesos que afectan a la familia de Pinochet por fraude al fisco y enriquecimiento ilícito. Este escenario judicial seguirá su lento y burocrático desarrollo, el cual terminará eventualmente con sentencias de última instancia. La derecha ya sabe que la mejor forma de hacer frente a este tema es desligarse de esta pesada herencia dejando solos a los inculpados.

Como hecho político, la muerte de Pinochet contribuye a poner término al clivaje autoritarismo-democracia que ha caracterizado la política chilena en las últimas décadas, favoreciendo la transformación de la derecha en una alternativa de gobierno para el año 2010, cuando se hayan cumplido veinte años del fin de la dictadura. A la moderación de sus disputas internas, a menudo caracterizadas como un canibalismo político, la derecha debe dar dos pasos adicionales para transformarse en alternativa real: abandonar su purismo ideológico y desligarse de la fácil identificación con los intereses empresariales; es decir, moverse hacia el centro político aún más decididamente que en los tímidos términos desplegados hasta ahora.

REFERENCIAS

- Banco Central de Chile (BCCh). 2007. *Informe de Política Monetaria*. Enero.
- Banco Central de Chile(BCCh). Base de datos estadísticos. [En línea]. <http://si2.bcentral.cl/Basedatoseconomicos/951_421.ASP?cap=030>.[Consulta 27-03-2007].
- Centro de Estudios Públicos. 2006. *Encuesta Nacional de Opinión Pública*. Diciembre.
- Dossier-Reforma Electoral. 2006. *Revista de Ciencia Política* 26 (1):191-235.
- Gamboa, Ricardo y Carolina Segovia. 2006. "Las elecciones presidenciales y parlamentarias en Chile, diciembre 2005-enero 2006". *Revista de Ciencia Política* 26 (1): 84-113.
- Latin American Public Opinion Project (LAPOP). 2006. *Americas Barometer*.
- Londregan, John B. 2000. *Legislative Institutions and Ideology in Chile*. New York: Cambridge University Press.
- Mardones Z., Rodrigo. 2006. "Descentralización y transición". *Revista de Ciencia Política* 26 (1): 3-24.
- Mistral, Gabriela. 1938. *Tala*. Buenos Aires: Editorial Sur.
- Ríos, Marcela. 2007. "La democracia necesita más mujeres" [cartilla informativa]. Santiago: FLACSO-Chile.
- Siavelis, Peter. 2002. "Exaggerated presidentialism and moderate presidents: Executive-Legislative Relations in Chile". En *Legislative Politics in Latin America*, editado por S. Morgenstern y B. Nacif. New York; Cambridge: Cambridge University Press 2002, 79-113.
- Siavelis, Peter. 2000. *The President and Congress in Postauthoritarian Chile: Institutional Constraints to Democratic Consolidation*. University Park, Pa. Pennsylvania State University Press.
- Velasco, Andrés [columna de opinión]. 2006, 29 de octubre. *La Tercera*.

ACRONISMOS

- PS : Partido Socialista
 PPD : Partido por la Democracia
 PRSD : Partido Radical Social Demócrata
 PDC : Partido Demócrata Cristiano
 RN : Partido Renovación Nacional
 UDI : Partido Unión Demócrata Independiente

ANEXOS

Anexo 1: Resultado de elecciones presidenciales desde 1989 a 2006

	1989		1993		1999		2000 (2ª vuelta)		2005		2006 (2ª vuelta)	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
Alianza	2.052.116	29,4	1.701.324	24,41	3.352.199	47,51	3.495.569	48,69	3.376.302	48,64	3.236.394	46,50
Concertación	3.850.571	55,17	4.040.497	57,98	3.383.339	47,96	3.683.158	51,31	3.190.691	45,96	3.723.019	53,50
Otros	1.077.172	15,43	1.227.129	17,61	319.590	4,53			375.048	5,40		
Votos válidos	6.979.859	92,36	6.968.950	86,19	7.055.128	87,27	7.178.727	88,80	6.942.041	84,44	6.959.413	84,66
Votos nulos	103.631	1,37	270.991	3,35	159.465	1,97	103.351	1,28	180.485	2,20	154.972	1,89
Votos blancos	75.237	1,00	136.750	1,69	56.991	0,70	44.675	0,55	84.752	1,03	47.960	0,58
Votos emitidos	7.158.727	94,72	7.376.691	91,23	7.271.584	89,95	7.326.753	90,63	7.207.278	87,67	7.162.345	87,12
Total inscritos	7.557.537	100	8.085.493	100	8.084.476	100	8.084.476	100	8.220.897	100	8.220.897	100
Abstenciones	398.810	5,28	708.802	8,77	812.892	10,05	757.723	9,37	1.013.619	12,33	1.058.552	12,88

Fuente: Elaboración propia en base a datos desagregados del Ministerio del Interior, disponibles en <http://www.elecciones.gov.cl/>

Candidatos

- 1989 Hernán Büchi, Patricio Aylwin y Francisco Javier Errázuriz
 1993 Arturo Alessandri, Eduardo Frei, Manfred Max Neef, Eugenio Pizarro, Cristián Reitze y José Piñera
 1999 Joaquín Lavín, Ricardo Lagos, Arturo Frei, Sara Larrain, Tomás Hirsch y Gladys Marín
 2000 (2ª vuelta) Joaquín Lavín y Ricardo Lagos
 2005 Joaquín Lavín, Sebastián Piñera, Michelle Bachelet y Tomás Hirsch
 2006 (2ª vuelta) Sebastián Piñera y Michelle Bachelet

Anexo 2: Composición política del Senado y la Cámara de Diputados al año de inicio de cada legislatura, por partidos y por coalición.

Senado

	1990		1994		1998		2002		2006	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
UDI	2	4,26	2	4,26	8	16,67	10	20,83	9	23,68
RN	11	23,40	9	19,15	7	14,58	6	12,50	8	21,05
Ind. Alianza	3	6,38	4	8,51	2	4,17	2	4,17	0	
DC	13	27,66	14	29,79	14	29,17	12	25,00	7	18,42
PRSD	4	8,51	1	2,13	0		0		1	2,63
PPD	4	8,51	4	8,51	2	4,17	3	6,25	4	10,53
PS	1	2,13	3	6,38	4	8,33	5	10,42	8	21,05
Ind. Concertación	0		0		0		0		0	
Otros	0		1	2,13	1	2,08	0		1	2,63
Institucionales	9	19,15	9	19,15	10	20,83	10	20,83	0	
Total de senadores	47	100	47	100	48	100	48	100	38	100
% abstención nacional		5,28		9,71		11,94		14,40		11,62
Mujeres	3	6,38	3	6,38	2	4,17	2	4,17	2	5,26

Cámara de Diputados

	1990		1994		1998		2002		2006	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
UDI	13	10,83	16	13,33	21	17,50	31	25,83	33	27,50
RN	32	26,67	29	24,17	23	19,17	18	15,00	21	17,50
Ind. Alianza	3	2,50	4	3,33	4	3,33	8	6,67	0	0,00
DC	40	33,33	37	30,83	38	31,67	23	19,17	21	17,50
PRSD	6	5,00	2	1,67	4	3,33	6	5,00	7	5,83
PPD	17	14,17	15	12,50	16	13,33	20	16,67	21	17,50
PS	8	6,67	16	13,33	11	9,17	10	8,33	15	12,50
Ind. Concertación	0		0		1		4	3,33	1	0,83
Otros	1	0,83	1	0,83	2	1,67	0		1	0,83
Totales	120	100	120	100	120	100	120	100	120	100
% abstención nacional		5,28		8,66		12,77		12,89		12,33
Mujeres	7	5,83	9	7,50	13	10,83	15	12,50	18	15,00

Fuente: Elaboración propia en base a datos desagregados del Ministerio del Interior, disponibles en <http://www.elecciones.gov.cl/>

Anexo 3: Composición política del Senado y la Cámara de Diputados al año de inicio de cada legislatura, por coalición

Senadores por coalición

	1990		1994		1998		2002		2006	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Alianza	16	34,0	15	31,9	17	35,4	18	37,5	17	44,7
Concertación	22	46,8	22	46,8	20	41,7	20	41,7	20	52,6
Otros	0		1	2,1	1	2,1	0		1	2,6
Institucionales	9	19,1	9	19,1	10	20,8	10	20,8	0	
Totales	47		47		48		48		38	

Diputados por coalición

	1990		1994		1998		2002		2006	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Alianza	48	40,0	49	40,8	48	40,0	57	47,5	54	45,0
Concertación	71	59,2	70	58,3	70	58,3	63	52,5	65	54,2
Otros	1	0,8	1	0,8	2	1,7	0	0,0	1	0,8
Totales	120		120		120		120		120	

Fuente: Anexo 2

Anexo 4: Gabinete saliente del Presidente Ricardo Lagos en marzo de 2006

Ministerio	Nombre	Partido	Año de nacimiento	Profesión	Fecha designación
Interior	Francisco Vidal	PPD	1953	Profesor de Historia	24/05/2005
Relaciones Exteriores	Ignacio Walker	PDC	1956	Abogado	10/01/2004
Defensa	Jaime Ravinet	PDC	1946	Abogado	10/01/2004
Hacienda	Nicolás Eyzaguirre	PPD	1954	Economista	11/03/2000
Secretaría General de la Presidencia	Eduardo Dockendorff	PDC	1949	Arquitecto	06/10/2004
Secretaría General de Gobierno	Oswaldo Puccio	PS	1952	Abogado	24/05/2005
Economía	Jorge Rodríguez	PDC	1947	Economista	20/06/2001
Planificación y Cooperación	Yasna Provoste	PDC	1969	Profesora de Educación Física	10/01/2004
Educación	Marigen Hornkohl	PDC	1953	Asistente Social	15/12/2005
Justicia	Luis Bates	Ind.	1935	Abogado	03/03/2003

Ministerio	Nombre	Partido	Año de nacimiento	Profesión	Fecha designación
Trabajo y Previsión Social	Yerko Ljubetic	PDC	1960	Abogado	25/04/2005
Obras Públicas	Jaime Estévez	PS	1946	Economista	01/03/2005
Transportes y Telecomunicaciones	Jaime Estévez	PS	1947	Economista	01/03/2005
Salud	Pedro García	PDC	1960	Médico	03/03/2003
Vivienda y Urbanismo	Sonia Tschorne	PS	1954	Arquitecta	10/01/2004
Bienes Nacionales	Sonia Tschorne	PS	1955	Arquitecta	10/01/2004
Agricultura	Jaime Campos	PRSD	1953	Abogado	11/03/2000
Minería y Energía	Alfonso Dulanto	Ind. (1)	1943	Ingeniero Civil	01/08/2002
Servicio Nacional de la Mujer	Cecilia Pérez	Ind. (1)	1966	Asistente Social	03/03/2003
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	José Weinstein	PPD	1959	Sociólogo	08/06/2003

Fuente: Elaboración propia basada en sitios web de prensa chilena y sus motores de búsqueda: www.emol.com; www.latercera.cl; www.cooperativa.cl

(1) Ind.: Independiente.

Anexo 5: Gabinete 2006 de Presidenta Michelle Bachelet

Ministerio	Nombre	Partido	Año de nacimiento	Profesión	Fecha designación
Interior	Andrés Zaldívar	PDC	1936	Abogado	11/03/2006
	Belisario Velasco	PDC	1936	Abogado	14/07/2006
Relaciones Exteriores	Alejandro Foxley	PDC	1939	Economista	11/03/2006
Defensa	Vivianne Blanlot	PPD	1956	Economista	11/03/2006
Hacienda	Andrés Velasco	Ind.	1960	Economista	11/03/2006
Secretaría General de la Presidencia	Paulina Veloso	PS	1957	Abogada	11/03/2006
Secretaría General de Gobierno	Ricardo Lagos W.	PPD	1962	Abogado	11/03/2006
Economía	Ingrid Antonijevic	PPD	1951	Economista	11/03/2006
	Alejandro Ferreiro	PDC	1966	Abogado	14/07/2006
Planificación y Cooperación	Clarisa Hardy	PS	1945	Psicóloga	11/03/2006
Educación	Martín Zilic	PDC	1947	Médico	11/03/2006
	Yasna Provoste	PDC	1969	Profesora de Educación Física	14/07/2006

Ministerio	Nombre	Partido	Año de nacimiento	Profesión	Fecha designación
Justicia	Isidro Solís	PRSD	1954	Abogado	11/03/2006
Trabajo y Previsión Social	Oswaldo Andrade	PPD	1952	Abogado	11/03/2006
Obras Públicas	Eduardo Bitrán	PPD	1958	Ingeniero Civil	11/03/2006
Transportes y Telecomunicaciones	Sergio Espejo	PDC	1967	Abogado	11/03/2006
Salud	Soledad Barría	PS	1954	Médica	11/03/2006
Vivienda y Urbanismo	Patricia Poblete	PDC	1947	Economista	11/03/2006
Bienes Nacionales	Romi Schmidt	PPD	1965	Abogada	11/03/2006
Agricultura	Álvaro Rojas	PDC	1953	Médico Veterinario	11/03/2006
Minería y Energía	Karen Poniachik	Ind. (1)	1966	Periodista	11/03/2006
Servicio Nacional de la Mujer	Laura Albornoz	PDC	1969	Abogada	11/03/2006
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Paulina Urrutia	Ind. (1)	1969	Actriz	11/03/2006

Fuente: Elaboración propia basada en sitios web de prensa chilena y sus motores de búsqueda: www.emol.com; www.latercera.cl; www.cooperativa.cl. Adicionalmente, sitios web de las presidencia (www.gobiernodechile.cl) y de los ministerios.

(1) Ind.: Independiente.

Rodrigo Mardones Z. es Doctor (Ph.D.) en Ciencia Política de la Universidad de Nueva York (2005). Actualmente trabaja como Profesor Auxiliar en el Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Sus áreas de especialización son política comparada, políticas públicas, economía política y metodología. Ha investigado en temas de descentralización, gobiernos municipales y desarrollo regional y local.
(E-mail: rmardonesz@uc.cl)